
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022

Anexo 2: Informe de gestión

**INFORME DE GESTIÓN**  
 COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA  
 Y CULTURAL - SIDFAC

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 21 de septiembre de 2021.

**NORMAS:**



Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural".

Decreto 264 de 2020 "Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones".

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Directora de Preescolar y Básica	I	17/06/2021	28/10/2021				2
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	Director	I	17/06/2021	28/10/2021				2
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	17/06/2021	28/10/2021				2
		Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	17/06/2021	28/10/2021				2
	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora	I	17/06/2021	28/10/2021				2
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Director	I	17/06/2021	28/10/2021				2
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Director	I	17/06/2021	28/10/2021				2
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora	I	17/06/2021	28/10/2021				2

	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022

Anexo 2: Informe de gestión

Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Asesor despacho – IDRD	IP	17/06/2021	28/10/2021					2
---	------------------------	----	------------	------------	--	--	--	--	---

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** dos (2).

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** ninguna.

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB** - Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:      Sí  No   
 Reglamento interno:      Sí  No   
 Actas con sus anexos:      Sí  No   
 Informe de gestión:      Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias; y hacer seguimiento a los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC.	17/06/2021	28/10/2021				2
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
N/A						

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

En el año 2021 se da continuidad al seguimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural con el siguiente balance:  
 - 7 convenios suscritos entre SED y entidades de cultura para la sostenibilidad de los programas de formación.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-IT- PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022

### Anexo 2: Informe de gestión

- Más de 137 mil niñas y niños en procesos de formación artística y deportiva en la escuela.
- 1 nuevo programa para la primera infancia en fase piloto por la OFB.
- 1 protocolo implementado para las atenciones de formación artística en la escuela.
- Instancias de coordinación en funcionamiento para la implementación de los procesos de formación artística en la ciudad.
- Cifras consolidadas de formación artística para la toma de decisiones.
- Oferta de formación artística y deportiva consolidada y publicada en el Portal Bogotá, más de 200 cursos, talleres o seminarios.

#### Principales acciones realizadas en la vigencia:

- Se realizó la presentación de los avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0., la ruta de trabajo para el cierre de brechas de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia y la aprobación de la propuesta del reglamento interno.
- En el marco de la mesa pedagógica se realizó la presentación de las propuestas pedagógicas de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte, identificando enfoques pedagógicos, acciones que orientan el proceso con los estudiantes, así como las estrategias de evaluación de las prácticas pedagógicas, se destaca enfoques: derechos culturales y deportivos, desarrollo humano, educación integral, aprendizaje significativo contextual y crítico, competencias del siglo XXI y enfoque de educación sensible.
- Se avanza en el seguimiento a la implementación progresiva de las tres atenciones, se acordó la ruta de trabajo con seis (6) momentos:
  1. Fortalecer la asistencia de los estudiantes con dos atenciones a los centros de interés de arte, cultura, patrimonio y deporte.
  2. Estructurar la propuesta operativa y pedagógica para la implementación de las tres atenciones en cada una de las entidades adscritas, se revisa la propuesta de cada programa en la siguiente reunión UTA.
  3. Identificar colegios, grupos y número de estudiantes con quienes se realizarían los pilotos de tres atenciones de manera articulada entre SED y entidades adscritas.
  4. Implementar pilotos en colegios, que permitirán identificar las implicaciones pedagógicas, operativas y presupuestales de la tercera atención.
  5. Avanzar en un ejercicio de evaluación de los pilotos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-IT- PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	

Al contestar, por favor cite el radicado:  
 No.: **\*20223100052073\***  
 Fecha: 28-01-2022

### Anexo 2: Informe de gestión

6. Racionalizar instrumentos y herramientas para facilitar la implementación y los reportes de seguimiento.

- Se presentaron las propuestas pedagógicas y operativas de cada una de las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte para el fortalecimiento de la implementación de la tercera atención. Se evidencian que el reto a nivel operativo y presupuestal es mayor en modalidad virtual con una o dos atenciones y se propone en modalidad presencial, realizar dos atenciones presenciales y una tercera atención virtual (sincrónica o asincrónica).

- Se reitera la importancia de realizar piloto, en al menos un colegio, de la tercera atención en el marco de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte. Se acordó enviar a los colegios una comunicación conjunta entre la Dirección de Preescolar y Básica y cada una de las entidades adscritas al sector cultura reiterando la importancia de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte dirigidos a las niñas, niños y adolescentes.



- Se realizó un balance del estado de las acciones en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector dirigidas a la primera infancia, con avances en la implementación de un piloto por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

- Se avanzó en la presentación de la propuesta de la perspectiva pedagógica de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte y propuesta de Índice de Transformación de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, se acuerda iniciar la implementación de un piloto con el apoyo de las entidades adscritas, colegios y la Secretaría de Educación Distrital.

- Se acoge la propuesta de intercambio y reconocimiento de las buenas prácticas de formación artística, cultural y deportiva, iniciativa anual con el propósito de reconocer y cualificar a los formadores del sector cultura, recreación y deporte.

### ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura - SIDFAC, cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo que se encarga de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión; así como a la articulación de acciones para la gestión y el funcionamiento de los Centros de formación Musical y Artística - cultural.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN</h2>	CÓDIGO: FR-06-IT- PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022	

### Anexo 2: Informe de gestión



En la vigencia 2021 se realizaron nueve (9) reuniones ordinarias de la UTA (11 y 25 de febrero, 4 de marzo, 17 de marzo, 8 de abril, 13 de mayo, 12 de agosto, 16 de septiembre y 16 de diciembre de 2021), una (1) reunión extraordinaria de la UTA (19 de agosto de 2021) y 2 reuniones de la Comisión Intersectorial (17 de junio y 28 de octubre de 2021), se contó con la participación de los miembros reglamentarios e invitados permanentes del nivel directivo-asesor como se evidencia en la tabla de relación de asistentes.

La presidencia y la secretaría técnica han asumido y cumplido las funciones correspondientes establecidas en el Decreto 863 de 2019, realizando las acciones de agenda previa, convocatoria, elaboración de acuerdos y actas de la respectiva sesión con los temas abordados y acordados.

En la instancia se han abordado y discutido los temas propios establecidos en la normatividad de la misma, también se han establecido las acciones necesarias para dar continuidad desde los equipos técnicos de las entidades y se identificaron los logros, retos y temas estratégicos para el 2022 para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

#### Logros:

1. Articulación y coordinación permanente entre el sector cultura y educación para definir acciones de fortalecimiento de la Jornada Completa 2.0.: protocolo para armonizar las atenciones, 100% de los centros de interés virtuales, cifras unificadas de formación en arte, patrimonio y deporte en la escuela, cualificación de formadores y artistas formadores.
2. Fortalecimiento de la alianza entre el sector cultura y educación a través de la firma de convenios interadministrativos con las entidades adscritas que se relacionan a continuación:
  - Convenio interadministrativo marco No. 1861809 del 25 de septiembre de 2020 suscrito entre SED e IDARTES.
  - Convenio interadministrativo No. 2403213 del 07 de abril de 2021 suscrito entre SED e IDARTES Programa CREA.
  - Convenio interadministrativo No. Co1.pccntr.2511644 del 15 de mayo de 2021 suscrito entre SED e IDARTES Programa NIDOS.
  - Convenio interadministrativo No. 2397115 del 05 de abril de 2021 suscrito entre SED e IDARTES Planetario de Bogotá.
  - Convenio interadministrativo No. 2412135 del 9 de abril de 2021 suscrito entre SED e IDRD.
  - Convenio interadministrativo marco No. 2040203 de 2020 y convenio interadministrativo No. 2970221 de 2021 suscrito entre SED y OFB.
3. Avances en la articulación para el fortalecimiento de experiencias para la primera infancia.
4. Construcción del portafolio del sector cultura, recreación y deporte con la oferta de formación consolidada y publicada en el Portal Bogotá, más de 200 cursos, talleres o seminarios identificados.

	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022

## Anexo 2: Informe de gestión

5. Avances en la construcción conjunta del Índice de Transformaciones de la Formación Artística.
6. Instancia de coordinación (Comisión Intersectorial) con plan de acción, agenda permanente, reuniones periódicas y acciones coordinadas para el funcionamiento de los procesos de formación artística en la ciudad.
7. Reconocimiento a nivel nacional del funcionamiento del SIDFAC en Bogotá en el marco del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (SINEFAC).

### Retos:



1. Mejorar la articulación para el crecimiento de las experiencias en arte, cultura, patrimonio y deporte dirigidas a la primera infancia.
2. Promover acciones de articulación con otras políticas (política social, seguridad y convivencia, mujer y género, entre otras).
3. Acciones coordinadas para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural dirigidos a la ciudadanía por fuera de la escuela.
4. Tener una estrategia para la cualificación de los equipos de formadores en temas relacionados con pedagogía, disciplinar, intercambios de experiencias entre otros.
5. Implementar una estrategia de comunicaciones para visibilizar el SIDFAC y de los procesos de formación artística, cultural y deportiva de la ciudad.
6. Incluir de manera estratégica el funcionamiento y fortalecimiento de los Centros de Formación Artística de Bogotá en el plan de acción del SIDFAC.

### Temas estratégicos para el 2022:





1. Ampliación de la oferta de programas de formación para la primera infancia.
2. Armonización pedagógica y curricular de los programas de formación.
3. Ampliación y seguimiento a las tres atenciones semanales en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024.
4. Festival Escolar de las Artes 2022.
5. Implementación la estrategia de cualificación de formadores.
6. Implementación del Índice de Transformación de la Formación Artística.
7. Gestión del conocimiento que permita consolidar las cifras a nivel de ciudad de la formación artística y cultural.
8. Lanzamiento del Portafolio Distrital de Formación del sector.
9. Articulación del SIDFAC con la política social que permita ampliar a población: persona mayor, mujer, discapacidad.

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
----------------------------------	-------	----------	-------------

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022



## Anexo 2: Informe de gestión

17/06/2021		<b>Presentación de avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0.</b>	<p>La SCR D y SED dan continuidad a la ruta de trabajo con las mesas operativas, pedagógicas, información y de virtualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios suscritos entre la SED y entidades de cultura para la sostenibilidad de los programas de formación.</li> <li>- Más de 137 mil niñas y niños en procesos de formación artística y deportiva en la escuela.</li> <li>- 1 protocolo implementado para las atenciones de formación artística en la escuela.</li> <li>- Cifras consolidadas de formación artística para la toma de decisiones.</li> </ul>
	<p><b>Síntesis:</b> la presentación liderada por SED y SCR D, miembros de la instancia de coordinación, abordó los avances en la implementación de la Jornada Completa 2.0. en cuanto a resultados operativos, pedagógicos e identificación de los temas por fortalecer.</p>		
17/06/2021		<b>Cierre de brechas de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.</b>	<p>La SCR D, IDARTES – Programa Nidos y SED dan continuidad a la ruta de trabajo para la construcción de las acciones de experiencias en arte, cultura, patrimonio y deporte dirigidas a la primera infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 nuevo programa para la primera infancia en fase piloto por la OFB.</li> </ul>
	<p><b>Síntesis:</b> la presentación liderada por SED (Educación Inicial) e IDARTES – Programa Nidos, miembros de la instancia de coordinación, abordó los avances y retos de las acciones dirigidas a la primera infancia en la escuela y a nivel comunitario.</p>		
17/06/2021		<b>Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el reglamento interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural”.</b>	<p>La SCR D consolidó las observaciones y/o aprobaciones para dar trámite a nivel jurídico.</p> <p>Publicado el acuerdo No. 1 del 21 de septiembre de 2021.</p>
	<p><b>Síntesis:</b> en el documento se establece las funciones, integrantes, funcionamiento, así como las actas e informes de la instancia.</p>		
16/12/2021		<b>Implementar la propuesta de Festival Escolar de las Artes con el Apoyo de SCR D, IDARTES y OFB.</b>	<p>La SED y la SCR D suscriben el convenio No. 469 de 2021.</p>
	<p><b>Síntesis:</b> la SED con el apoyo de los aliados SCR D y entidades adscritas fortalecerán propuesta técnica, conceptual y cronograma del Festival Escolar de las Artes 2022.</p>		

**Firma de quien preside la instancia:**

Liliana González Jinete

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-IT- PDS-02	
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 24/12/2020	
			Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20223100052073*</b> Fecha: 28-01-2022

Anexo 2: Informe de gestión

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
**Secretaría de Cultura, Recreación y  
 Deporte**

Inés Montealegre Martínez  
 Subdirectora de Gestión Cultural y  
 Artística  
**Secretaría de Cultura, Recreación y  
 Deporte**

Revisó: John Pardo Sánchez - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.  
 Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

**Documento 20223100052073 firmado electrónicamente por:**

**Liliana Mercedes González Jinete**, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte,  
 Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 08-02-2022 13:37:24

**Inés Elvira Montealegre Martínez**, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de  
 Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 07-02-2022 17:07:16

**María Jimena Gamboa Guardiola**, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,  
 Fecha firma: 04-02-2022 10:57:23

**JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ**, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y  
 Artística, Fecha firma: 04-02-2022 11:00:16



5fec55088059ec2147ef8b79e288af2174a824600a58ef036985fde2b8bfa76c